

[illegible]

De la villa de Villavieja, don Juan de
 Calvo, vecino de ella, por el presente
 declara y afirma que en el año de mil
 e quinientos e noventa e tres, en el
 mes de mayo, a diez e tres dias, en
 la villa de Villavieja, se le dio a
 don Juan de Calvo, vecino de ella, un
 traslado de la cedula de su Magestad
 en la qual se le mandaba que se le
 diese a don Juan de Calvo, vecino de
 ella, un traslado de la cedula de su
 Magestad en la qual se le mandaba
 que se le diese a don Juan de Calvo,

[illegible]